

COMUNICADO 022

Bogotá D.C, 28 de abril de 2020

Señores.
Instituciones Prestadores de Servicios de Salud
IPS primarias
Ciudad
E. S. D.

ASUNTO: Orientación para el Cuidado de la Salud Mental

EPS Famisanar S.A.S, dando continuidad a las estrategias de cumplimiento a los lineamientos normativos vigentes, y acorde al marco del Modelo de Atención y Gestión del Riesgo de la EPS en respuesta la situación actual de emergencia sanitaria y de acuerdo a lo definido en la Resolución 521 de 2020 por la cual se adopta el procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio con énfasis en población con 70 años o más o condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, durante la emergencia sanitaria por COVID- 19.

Durante la fase de aislamiento se deberán asegurar las acciones de promoción, y prevención de la salud mental y la atención oportuna a través del servicio de Psicología permitiendo la detección temprana de trastornos asociados al mismo, para lo cual EPS Famisanar S.A.S recomienda asocie una línea de orientación para el cuidado de la salud mental , a los canales actuales de orientación no presenciales que su entidad ha implementado durante el presente periodo, con énfasis especialmente a los adultos mayores, personas con afectaciones psicosociales y cuidadores asociados a casos sospechosos, confirmados o fallecimientos por COVID-19 –, de esta manera disminuir el riesgo de afectaciones en la calidad de vida de estas poblaciones

Concedores que EPS Famisanar S.A.S. y su entidad cuentan con un contrato vigente, el cual incluye los programas de promoción y prevención consideramos que se contemplan en los mismos las estrategias de: información sobre hábitos de vida saludables, buenas prácticas en salud mental. Así mismo de apoyo brindando orientaciones y escucha activa a la población, durante el aislamiento preventivo

EPS Famisanar S.A.S., recomienda consultar las actualizaciones y lineamientos normativos relacionados con la atención en salud durante la pandemia COVID-19 en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social

Seguros de continuar contando con su colaboración, lograremos UNIDOS, la implementación de estrategias que redundan en el bienestar de nuestros usuarios.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en el correo electrónico redesintegrales@famisanar.com.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maritza", written over a horizontal line.

MARITZA BEATRIZ BRICEÑO

DIRECTORA UNIDAD TECNICA DE REDES

EPS FAMISANAR S.A.